



REGLAMENTO

VII TORNEO NACIONAL DE DEBATE UNIVERSITARIO

26-28 febrero, Córdoba

CDU Debate

1. El Reglamento

- 1.1 La participación en este VII Torneo Nacional de CDU supone la aceptación y cumplimiento del presente reglamento.
- 1.2 El comité organizador del torneo se reserva el derecho de modificar este reglamento siempre que lo considere oportuno. En el momento en que se modifique algún punto del reglamento se procederá a informar a todos los equipos.

2. Los participantes

- 2.1 Podrán participar en la competición todos aquellos estudiantes matriculados en cualquier universidad española durante el curso 2020-2021. En casos especiales, y previa autorización de la organización, se permitirá la participación de estudiantes que no se encuentren en la etapa universitaria.
- 2.2 En principio solo podrán inscribirse un máximo de 2 equipos por institución. En el caso de querer superar el máximo de equipos, se deberá poner en contacto con el club.
- 2.3 Los cambios en los equipos solo podrán efectuarse advirtiendo a la organización del club con un mínimo de 4 días de antelación al comienzo del torneo.
- 2.4 Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo a lo largo de la edición del presente torneo.
- 2.5 En caso de que el número total de equipos fuese impar, el club introducirá un equipo “swing” en pro del mejor desarrollo de los enfrentamientos del torneo.

3. Tema del debate

- 3.1 La competición tendrá el siguiente tema de debate:

¿Existe una separación de poderes efectiva en España?

4. Desarrollo de los debates

4.1 En cada debate se enfrentarán dos equipos, formado cada uno de ellos por un máximo de cinco componentes y un mínimo de dos.

4.2 Los equipos enfrentados en cada debate defenderán posturas opuestas. Un equipo defenderá la postura A Favor (AF) y el otro, la postura En Contra (EC).

4.3 Los turnos y tiempos del debate serán los siguientes:

Equipo AF: Exposición Inicial: 4 minutos.

Equipo EC: Exposición Inicial: 4 minutos.

Equipo EC: Primera Refutación: 5 minutos.

Equipo AF: Primera Refutación: 5 minutos.

Equipo EC: Segunda Refutación: 5 minutos.

Equipo AF: Segunda Refutación: 5 minutos.

Equipo EC: Conclusión: 4 minutos.

Equipo AF: Conclusión: 4 minutos.

4.4 Los turnos deben respetar las siguientes normas:

4.4.1 Todos los debates comenzarán por la postura A Favor y se cambiará a partir de la primera refutación.

4.4.2 Únicamente durante los turnos de refutación los equipos podrán interpelar al contrincante.

4.4.3 Para realizar una interpelación cualquier miembro del equipo levantará la mano y únicamente cuando el orador lo estime oportuno le concederá la palabra.

4.4.4 Las interpellaciones no podrán durar más de 15 segundos.

- 4.4.5 Las interpelaciones deberán ser preguntas, matizaciones o aclaraciones, nunca argumentaciones.
 - 4.4.6 El orador gozará de libertad de conceder o no la palabra según lo estime oportuno y cuando lo estime conveniente.
 - 4.4.7 No habrá minutos protegidos, por lo que no se penalizará realizar interpelaciones ni dentro del primer minuto ni al final. El orador debe ser responsable y distribuir su tiempo de manera adecuada.
- 4.5 Se permite que durante el Torneo acompañe a los equipos de cada club un formador. El formador no podrá sentarse en mesa, ni comunicarse con su equipo durante el transcurso del debate por ningún medio. En el caso que un juez detecte (o el Jefe de sala le informe) que hay comunicación durante el mismo entre el formador y su equipo, podrán proceder a penalizar al equipo con una falta grave. Los formadores podrán acceder al feedback.
- 4.6 Si cualquier equipo no comparece al debate o se retrasa más de 10 minutos de la hora estipulada, se declarará automáticamente vencedor del debate al equipo presente en el debate a la hora indicada.

5. Jurado

- 5.1 El jurado, designado por la organización del torneo, estará conformado por un Juez Principal y, si procede, jueces auxiliares.
- 5.2 El fallo del jurado es inapelable.
- 5.3 Tras la realización de las intervenciones, el jurado posee la autoridad para requerir que se demuestre la veracidad de las evidencias portadas. Si no logran acreditar la veracidad de la evidencia se procederá a interponer la sanción que corresponda.

5.4 El feedback o análisis del debate son las observaciones pertinentes que los miembros del jurado trasladan a los equipos con el objetivo de que puedan progresar en su formación como debatientes.

6. Indumentaria y aspecto

6.1 La indumentaria y el aspecto deben ser las apropiadas para un acto académico y público donde se representa al propio club de debate y en última instancia a la universidad. Por ello, no se permitirá la competición con atuendos poco apropiados como las camisetas informales, los pantalones tejanos o los zapatos deportivos.

6.2 Si no se cumplen los requisitos mínimos necesarios de cumplimiento con el protocolo de vestimenta, el juez hará saber al capitán del equipo la necesidad de modificar el atuendo o la sustitución de dicho participante.

7. Fases del torneo

7.1 El sistema que regirá el funcionamiento de los enfrentamientos del torneo será el denominado “Sistema Suizo”, si bien fuese necesario, estará sometido a algunas modificaciones propias de los torneos de debate. Mediante este sistema los enfrentamientos de cada ronda de debates se eligen en función de los resultados precedentes, salvo en la primera ronda, que es al azar.

7.2 En ningún debate se permite el resultado de empate.

7.3 La fase preliminar del torneo tendrá un número de rondas en función del total de equipos inscritos. Posteriormente, se publicará la clasificación del torneo y los primeros equipos se clasificarán para cuartos de final o semifinales, según establezca el comité de organización en función del número total de equipos inscritos.

El orden de los equipos que pasarán a cuartos de final será teniendo en cuenta en primer lugar el número de victorias. En caso de que la puntuación por número de victorias acabe en empate primarán los siguientes criterios:

1. Ganador en el enfrentamiento directo.
2. Mayor número de ítems.
3. Decisión particular de los jueces.

7.4 Entre los equipos que participen en los cuartos de final, pasarán cuatro a semifinales resultantes del enfrentamiento directo que se produzca en cuartos de final. Los cruces de semifinales se realizarán como procede a continuación:

- **Semifinal 1:** Vencedor Cuarto 1 VS Vencedor Cuarto 3
- **Semifinal 2:** Vencedor Cuarto 2 VS Vencedor Cuarto 4

8. Sanciones

8.1 Las penalizaciones se dividen en faltas leves, faltas graves y expulsión. Las faltas leves implicarán el descuento de 0,5; las faltas graves implicarán que el equipo amonestado perderá automáticamente el debate.

8.2 El jurado de cada debate tiene potestad para imponerlas. Será el juez principal el encargado de anunciarlas al equipo amonestado inmediatamente después de finalizar el turno de palabra en el cual se haya cometido la falta. Las faltas se restarán del cómputo total de la puntuación.

8.3 Cualquier penalización deberá constar en el acta del debate.

8.4 Las faltas **leves** se darán por:

8.4.1 Desajuste positivo (hablar más del tiempo) de más de 15 segundos respecto del tiempo establecido para cada intervención. Se dará

la falta leve si comete desajuste más de 1 miembro de un mismo equipo. Si sólo comete desajuste un miembro del equipo, se quedará en aviso, y no se restarán ítems.

8.4.2 Desajuste negativo (hablar menos del tiempo) de más de 15 segundos respecto del tiempo establecido para cada intervención. Se regula igual que el desajuste positivo.

8.4.3 Interpelar o interrumpir al orador del equipo contrario durante su intervención sin que el mismo haya cedido la palabra.

8.4.4 Realizar una interpelación de más de 15 segundos.

8.4.5 Retrasos en la hora de asistencia al debate por encima de 5 minutos.

8.5 Las faltas **graves** supondrán que el equipo perderá automáticamente el debate con los votos en contra de todos los jueces. Se darán por:

8.5.1 Enunciar una cita o dato falso. Si un equipo o miembro del jurado duda de la veracidad de cualquier dato otorgado por el equipo contrario, se seguirá lo establecido en el punto 5.3 del presente reglamento.

8.5.2 Retrasos en la hora de asistencia al debate por encima de 10 minutos.

8.5.3 Insultos, desacatos o desprecios al jurado, al público o a cualquiera de los miembros del equipo contrario o del suyo propio, antes, durante o después de cualquier debate.

8.6 Se podrá expulsar bien a miembros de un equipo durante un debate, bien a un equipo durante la competición. Tienen potestad para realizar expulsiones: El juez principal en cada debate y el Comité organizador del torneo, según lo establecido en el punto 11.2.2 del presente reglamento.

9. Reclamaciones

9.1 Las reclamaciones podrán realizarse ante el comité de competición. Pueden ser de dos tipos: reclamaciones sobre el debate y

reclamaciones concernientes a irregularidades en la competición. El Comité organizador del torneo decidirá si toma en consideración reclamaciones que no estén contempladas en este punto.

9.2 Reclamaciones sobre el debate: Si un equipo observa que el equipo contrario ha cometido alguna irregularidad o infracción, deberá informar al jefe de sala. Para hacerlo, al finalizar el debate, el capitán informará de la intención de formular una reclamación. El jefe de sala convocará a los jueces y a los capitanes de ambos equipos, momento en el que se podrá realizar la reclamación. El Juez Principal estimará o desestimará la objeción según crea conveniente.

9.3 Las reclamaciones concernientes a cualquier tipo de irregularidad en la competición deberán ser comunicadas al Comité organizador del torneo para su posterior estudio.

10. Premio

10.1 El equipo ganador recibirá el premio de un cheque por valor de 1000€ junto a un trofeo.

10.2 Se otorgará un cheque por valor de 100€ junto a un diploma acreditativo de reconocimiento al Mejor Orador. Los cinco participantes con mejor puntuación individual participarán en una final de discursos en la que dispondrán de cuatro (4) minutos de duración para la realización del discurso.

10.3 Se otorgarán cuatro diplomas acreditativos de reconocimiento al Mejor Introdutor, a los Mejores Refutadores y al Mejor Conclutor, elegidos a través de los votos de los jueces.

10.4 Se otorgará un diploma acreditativo de participación a todos los participantes en el torneo vía online, a instancia del interesado.

11. Comité organizador del torneo

11.1 Al frente de la organización de la competición estará presente un comité formado por un número impar de personas designadas por la Junta Directiva.

11.2 Entre sus funciones estarán:

11.2.1 Velar por el cumplimiento del reglamento por parte de jueces y equipos.

11.2.2 Expulsar a cualquier equipo que vulnere de forma sustancial el presente reglamento.

11.2.3 Dirimir y tramitar las alegaciones que pueda realizar algún equipo.

11.2.4 Decidir y solucionar cualquier aspecto, problema o suceso que no esté contemplado en el presente reglamento.

11.2.5 Modificar el reglamento si las circunstancias así lo demandan.

12. Medidas anti-Covid

12.1 A fin de celebrar la VII edición del Torneo Nacional de debate universitario CDU de manera segura, el presente reglamento se remite al Protocolo covid-19 cuyo cumplimiento será de carácter obligatorio para garantizar las medidas de seguridad e higiene durante el transcurso de la competición.